

**SESION PUBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO NUMERO
CUARENTA, PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, DE
FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y SEIS.**

Encontrándose reunidos en el patio central de la Presidencia Municipal de Zacatecas para llevar a cabo Sesión Pública y Solemne de Cabildo de conformidad con la Legislación vigente, donde habremos de escuchar el Primer Informe de Gobierno que presentará ante este Cabildo y el pueblo de Zacatecas, el Profr. José Manuel Maldonado Romero, Presidente Municipal de la Capital, correspondiente a el primer año de su gestión administrativa, y contando con la honrosa presencia del C. Ing. Esaú Herrera Hernández, en representación del C. Lic. Arturo Romo Gutiérrez, Gobernador Constitucional del Estado, del Lic. Uriel Márquez Valerio, Presidente de la Gran Comisión de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado, del Lic. Rafael Armando Candelas Villalba, Presidente del Tribunal Superior de justicia del Estado, del Gral. D.E.M. Luis Mucel Luna, Comandante de la 11/va. Zona Militar, de la C.P. Martha Veyna Soriano, Síndico Municipal, y del Lic. Eloy Corvera Reveles, Secretario del Ayuntamiento. De conformidad con el acuerdo tomado en la sesión de Cabildo de fecha 22 de agosto del año en curso, se procede al desahogo del orden del día de esta sesión Pública y Solemne, en tal virtud se inicia con el pase de lista reglamentario, entrándose presentes los Regidores CC. JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, JAIME ARTURO BUENROSTRO ANAYA, PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, MAXIMO ESPINO ORTIZ, PROFR. LUIS FLORES VALDES, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, C.PRIV. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, SALVADOR RINCON CARRILLO, ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER, RODRIGO ROMAN ORTEGA, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, GUADALUPE TREVINO SANCHEZ Y RICARDO VALERIO NUNEZ. Por lo que el Secretario del Ayuntamiento, informa que existe quórum reglamentario y por lo tanto se procede, por lo que se procede a dar inicio a los trabajos. En la muy noble y leal ciudad de nuestra señora de los Zacatecas, estando los señores del Regimiento juntos en su Cabildo y su Ayuntamiento, Yo Eloy Corvera Reveles, Secretario del Ayuntamiento, siendo las diecinueve horas del día doce de septiembre de mil novecientos noventa y seis, declaro solemnemente abierta esta sesión, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Zacatecas. Pro ello se concede la Palabra al C. Profr. José Manuel Maldonado Romero, Presidente Municipal de la Capital, para que de lectura a su primer informe de Gobierno. Con fundamento en los artículos 49 fracción XXV y 73 fracción XV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Zacatecas, comparezco con especial emoción, ante esta honorable representación ciudadana, para informar y evaluar las acciones realizadas en el primer ejercicio anual de nuestra administración. Hoy puedo asegurar con satisfacción, que la ciudadanía ha podido constatar el compromiso vertido el 15 de septiembre del año próximo pasado, de que el Ayuntamiento se convertiría en un escenario

de la vida política y democrática de los vecinos; de constituirlo en una escuela de la libertad y casa de todos. Esa aseveración, se sustentó en el vigoroso concepto municipalista de nuestro gobernador, y a 365 días de mandato popular, el municipio ha sido tomado en sus manos por los ciudadanos, y ha hecho de la planeación, jerarquización y ejecución de las obras y servicios una realidad palpable. Sr. Ing. Esaú Herrera Hernández, representante personal del Lic. Arturo Romo Gutiérrez, Gobernador Constitucional de Zacatecas; Dignos Representantes de los Poderes Legislativo y Judicial de nuestro Estado; Compañera Martha Veyna Soriano, Síndico Municipal de Zacatecas; Ciudadanos Regidores del Municipio; Distinguidos miembros de los Comités de Participación Social; Respetables Damas y Caballeros que nos acompañan. hacer del municipio un espacio para la convivencia ciudadana, de manera plural y abierta, no ha sido una obligación, sino un principio filosófico que implementamos corresponsablemente pueblo y gobierno. Representa el reconocimiento que hacemos a los constituyentes de 1917, en su lucha por construir un municipio libre y democrático. Efectivamente, nuestros vecinos han tomado el municipio en sus manos, y el Ayuntamiento de la Capital, gradualmente se ha convertido en el escenario descrito. Desde el primer día de la presente administración convocamos a todos y sin distinciones, para construir un Cabildo abierto e itinerante, plural en su integración y esencialmente popular. En el seno del Cabildo, se ha respetado la pluralidad y en la toma de decisiones se ha pugnado siempre por el consenso; así se demuestra en las 39 sesiones, donde se tomaron 277 puntos de acuerdo, de los cuales el 80% fueron de manera unánime, y sólo el 20% restante por mayoría; lo cual significa, que en el cabildo se coexiste en armonía, actitud propositiva y ascendente vida democrática. He mantenido una política de puertas abiertas, otorgando 4,103 audiencias directas a la ciudadanía, aparte de las que cotidianamente son atendidas por las Secretarías, Direcciones y Departamentos de la administración vecinal. Hicimos de la planeación democrática, no sólo un compromiso constitucional, sino también principio rector de nuestro quehacer gubernativo. La ciudadanía ha tenido canales constantes de comunicación y conducción del destino de su municipio. Hemos mantenido un contacto permanente con todas las colonias y comunidades rurales del municipio, y en algunas de las visitas realizadas, nos ha acompañado el Ejecutivo del Estado para la inauguración y entrega de diversas obras. En el marco de la obligación constitucional, y en respeto a la Ley Orgánica del Municipio Libre, y con objeto de difundir las actividades de gobierno, y compromisos que la administración vecinal 1995'98 ha contraído, les presento a su consideración y evaluación, los avances en los siguientes rubros: En obra Pública, Asistencia Social y Participación Ciudadana. Desde que asumí la conducción municipal aseveré que ninguna obra pública sería eficiente ni oportuna sino contaba con la participación vecinal; por ello, se constituyeron libre y democráticamente 137 Comités de Participación Social, quedando calle, barrio o comunidad que no esté representada a la ciudadanía organizada en los Comités o Consejos Comunitarios. Tanto en el Acta Constitutiva como en el Reglamento Interior del Consejo, se estableció un ambiente de transparencia, respeto, pluralidad y vida democrática, que no tiene ningún antecedente cercano. Asimismo, se han constituido 149 Comités de Obra donde la participación ciudadana da cauce a sus demandas concretas, y se aprecia la planeación de dichos Comités, nos permite incorporar a la ciudadanía en general en el quehacer del gobierno vecinal, con ello transparentamos el uso de los recursos del pueblo en la obra pública. Los

gobernados y su gobierno municipal, con recursos del Programa de Fondos Municipales de la SEDESOL, han hecho la reposición y colocación de 2,625 lámparas en 29 colonias y comunidades. Hemos concluido satisfactoriamente las obras de alumbrado público en las colonias Lomas del Lago, Barros Sierra, Fuentes del Bosque y Estrella de Oro, estas dos últimas ubicadas en la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, y la otra en la región de El Orito. Se dió mantenimiento a 8 zonas para cubrir los eventos especiales en giras, espectáculos, e instalaciones provisionales. Ampliación e inspección de 41 rutas de recolección domiciliaria a través de 46 unidades motrices, y 88 de barrido manual trabajando permanentemente los 365 días del año, así como las de servicio contratado que ya ascienden a 76 establecimientos, la del tianguis sabatino, centro histórico en tres turnos. Se modificaron y ampliaron siete rutas para el mejoramiento del servicio. Se dió especial atención al barrido manual del centro histórico, y lugares típicos de la ciudad; pudiendo informar, que las Hormiguitas han sido sobresalientes en el desempeño de sus labores, distinguiéndose en la ciudad de Guanajuato por invitación de sus autoridades, en donde en intercambio de experiencias dejaron una grata impresión. En aras de la observancia y cumplimiento irrestricto de las normas jurídicas que nos regulan, se realizó la inspección de obras particulares, y se recaudó \$ 543,935.64 por la expedición de 1,534 licencias para construcción. Así como por el otorgamiento del visto bueno para subdivisiones, fusiones, lotificaciones y fraccionamientos. También se le ha dado seguimiento al rescate de fincas urbanas en el centro histórico de Zacatecas. En el fraccionamiento Jardines del Sol, se resolvió la regularización de la tenencia de la tierra, pasando a la escrituración individual de sus poseedores. En la colonia Europa, fue resuelto el problema de regularización, mediante la negociación realizada por el Ayuntamiento, Gobierno del Estado y concesionarios, quedando a cargo del Gobierno del Estado la escrituración de lotes para los beneficiarios. Se finiquitó el proceso de escrituración del Fraccionamiento Las Cumbres. y se dió inicio al Programa de Actualización de Numeración Oficial, para lo cual adquirimos 34 cartas urbanas. Avanzan los trámites para la regularización del Fraccionamiento Huerta Vieja, quedando solamente pendiente la revisión del protocolo e inscripción del mismo ante el Registro Público de la Propiedad. A su vez se logró, que el fraccionador otorgue la firma de protocolización del Fraccionamiento, con lo que se benefició a 200 propietarios, entregándoles Carta de Liberación de sus lotes, para que inicien la tramitación de registro y escrituración, ante el Registro Público de la Propiedad. En la Colonia El Ranchito, se sigue negociando entre el propietario del predio y los posesionarios, respecto al precio del metro cuadrado del terreno. Se concluyó la Regularización de la Colonia Los Taxistas de 220 lotes, los cuales ya fueron escriturados por sus beneficiarios. Finiquitamos los trámites para la regularización del Fraccionamiento Camino Real legalizando sus asentamiento y obteniendo la autorización del plano de lotificación, la protocolización del mismo, y su inscripción en el Registro Público de la Propiedad. Además, se concluyeron las diligencias correspondientes sobre el área que estando comprendida dentro del Fraccionamiento- no se encontraba amparada en los títulos de propiedad que lo conforman y se regularizaron 275 lotes expidiéndose el mismo número de escrituras a los propietarios, las cuales a la fecha se están registrando en el catastro. Dimos inicio a la regularización de los Fraccionamientos: Estrella de Oro, Constelación e Insurgentes; para ello, tramitamos diligencias de información ad perpetuum, para que los posesionarios puedan aspirar a ser propietarios legales de los

mismos, promoviendo la protección ciudadana y el impulso al patrimonio familiar, para que una vez realizado el procedimiento se otorgue poder al Ayuntamiento, y pueda escriturar de manera individual a cada poseionario. Para determinar el número de estos en las zonas de asentamientos irregulares, emprendimos y ya levantamos el Censo de Poseionarios, y les practicamos estudios socioeconómicos, para certificar la auténtica necesidad de poseer un terreno para edificar su vivienda. Se han concluido las metas propuestas en las obras de rehabilitación para eficientar el servicio público del rastro municipal. Y en materia de mantenimiento a edificios públicos, se han pintado un total de 10,204 metros cuadrados. Igualmente se remozaron en toda la ciudad, las fachadas de 76 fincas cuya superficie fue de 6,830 metros cuadrados. Con la colaboración del Ejército Mexicano se plantaron 10,000 árboles en la Unidad Deportiva ubicada en la región de La Escondida. Se desarrolló el Programa de Reforestación, así como una campaña de poda de árboles en los meses de octubre a diciembre del próximo pasado. El mantenimiento a parques y jardines ha sido constante, así se plantaron 6,666 plantas de ornato, 747 metros cuadrados de pasto de alfombra y 10,662 árboles. Con el Programa Especial de Empleo, se realizaron 99 obras de beneficio colectivo en la construcción de letrinas, rehabilitación de fachadas, de línea para agua potable, de parques y plazas cívicas; construcción de fosas de residuos sólidos, de atarjeas, de línea para conducción de agua potable, un tanque elevado; limpieza de lotes baldíos, arroyos, rellenos sanitarios y accesos a la ciudad, regeneración de camellones, que generó 2,653 empleos directos en el ejercicio de una inversión total de 3'508,425.00. En el Programa del Fondo de Desarrollo Social Municipal, se concretaron 20 obras. Asimismo, se beneficiaron a 40 escuelas primarias, con un total de 954 becas mediante el Programa de Niños en Solidaridad. Se cumplió en un 100% con las metas del Programa de Fondos Municipales de Solidaridad para la Producción, y de igual forma el Programa de Abasto y Comercialización. Y mediante el Programa de Vivienda Digna, se cumplió con las metas propuestas en la rehabilitación de vivienda urbana y rural, beneficiando a un total de 1,115 habitantes de 217 casas habitación. Así mismo, se pavimentaron calles en las colonias Minera, CNOP, 21 de Julio, Lázaro Cárdenas y Francisco E. García, así como el Barrio de la Pinta, con una inversión ejercida de \$ 1'084,915.00; construyéndose 10,612 metros cuadrados lineales de guarniciones. En el Programa Fondos de Solidaridad para la Producción se apoyó a 60 productores con una inversión ejercida de \$79,420.00. Dentro de este Programa Regular, en Pagadores de otros Ciclos, Crédito a la Semilla y Recursos Reintegrados, se beneficiaron a 236 productores con un monto de \$ 240,270.00. Con los recursos recuperados del programa, se logró la adquisición de implementos agrícolas y sementales bovinos, beneficiándose a 13 comunidades. Con la liberación de la segunda ministración de recursos de los programas convenidos, se obtuvieron \$698,102.00 que significaron el cumplimiento del 100% de las metas previstas en éstos. Se concluyeron 15 obras con estos fondos, incluyendo la construcción de una cancha deportiva de usos múltiples en la comunidad El Orito que tuvo una inversión de \$ 79,887.00. El Programa Emergente de Empleo benefició a 13 comunidades con un monto de \$ 3'508,425.00 realizándose las obras siguientes: En Machines, se hizo el empedrado de la plaza y construcción de una fosa para relleno sanitario. En el Molino: un tanque elevado, parque rústico y letrinas. En la Pimienta y Boquillas: cercos perimetrales, construcción de postes de concreto, y rehabilitación de los mismos. La Escondida: empedrado, rehabilitación de hoyas y manantiales,

construcción de postes de concreto y limpieza de arroyos. En la Soledad: construcción de letrinas y una plaza cívica. Nueva Australia: acciones de forestación, construcción de un puente vehicular y guardaganado. Ojo de Agua de Meléndrez: Rehabilitación del cerco perimetral. Rancho Nuevo, San Blás y Francisco I. Madero: Conducción lineal de agua potable. Y en las comunidades de Cienguillas y Picones: Se construye drenaje. Se continúa con la sobreelevación del vertedor de la presa de Chilitas, que beneficiará a 100 hectáreas más: se abrieron 18 nuevas áreas deportivas, en este mismo sentido se ha brindado el material deportivo para un mejor desempeño de su actividad, coordinados por el INJUDEZ; y se mantuvieron en operación 3 microempresas productivas: 2 de Yogur y una de Confección de Vestidos. En materia de Salud y Atención Familiar. En el Programa de Protección y Asistencia a la Población en Desamparo y Minusválidos, por medio del cual se brinda la transportación de 18 personas a los talleres del Andador Artesanal; se proporcionó el asesoramiento y la capacitación a la Asociación de Minusválidos Asociación Civil, con el fin de que inicien una pequeña industria, y les podamos apoyara en su incorporación productiva; 10 de estos, fueron apoyados para asistir a Morelia, Mich., y capacitarse en el manejo de torno para cerámica. También se les ha brindado apoyo psicoterapéutico, individual y grupal, el cual se realiza 3 veces por semana. Se ha infundido por parte del DIF-Municipal a través de la Red Móvil de Desarrollo Comunitario, un videocassette acerca de la Salud, la Mujer y Desarrollo. El día 30 de abril de este año, se inauguró y entró en operación el CENDI-CIPATLI en las instalaciones del Centro Social del Cobre, el cual alberga a 35 niños, 15 lactantes y 20 de hasta 3 años. Hemos canalizado al Hospital y otras instituciones de Salud, a 72 personas de escasos recursos económicos que demandaron servicio médico; así también se dotó de medicamentos al Centro Social Buenavista, y en las comunidades de Boquillas y Picones, se brindaron consultas médicas gratuitas a 367 pacientes. El DIF Municipal en atención a la Asistencia Social de la ciudadanía, ha coordinado acciones de participación solidaria con la población. Cuenta con Centros Sociales establecidos, cinco de ellos en colonias populares, con una plantilla de 25 personas. Cada uno atiende a una población promedio de 40 a 50 personas diarias, que asisten a los talleres en las áreas de corte y confección, tejido a mano, tejido a máquina, belleza, cocina y manualidades; así mismo, aerobics, asesoría pedagógica, Consejo de Ancianos, Escuela para Padres, guitarra, Karate y mecanografía, de donde han egresado un total de 575 alumnos. Y en coordinación con el Sistema Estatal de Empleo, operativizó sus programas desde el 2 de octubre al 1o. de diciembre de 1995. Impulsamos el Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados, asignándose 83 para 4 talleres, 21 en cada uno para: corte y confección; industrialización de frutas, verduras y hortalizas, (Cocina-COPUSI en la comunidad de Benito Juárez) de los cuales surgieron 2 microindustrias. Se distribuyeron en todo el municipio 28,805 despensas, que beneficiaron a 3,026 familias, y 181,950 desayunos escolares en 21 escuelas de la ciudad y comunidades rurales, atendiendo a 2,100 niños diariamente; se repartieron 259 despensas integradas por 8 artículos básicos cada una, para personas en desamparo y minusválidos. Mediante el Programa Apoyos Nutricionales (PROAN), se contribuyó al enriquecimiento alimenticio de madres y niños en desventaja; mujeres embarazadas y niños lactantes de seis a un año; lactantes mayores de un año a cuatro y preescolares de cuatro a seis años con despensas mensuales, siendo beneficiadas 244 madres gestantes, 1,142 lactantes mayores, menores y preescolares. Se remodeló el edificio y mobiliario del

Centro Social Lázaro Cárdenas con recursos del DIF, SEC y Honorable Ayuntamiento. En el cual se atienden a 60 niños en el Programa MECED, y 45 adultos en cursos de educación primaria y secundaria con apoyo del INEA. En el mes de abril, Zacatecas fue sede para recibir niños del Programa MECED de cuatro estados, y se realizaron recorridos por museos y Centro Histórico de la Ciudad; sí mismo, se recibió a la delegación de niños provenientes de Azusa, California. A los jóvenes se les ofertan e imparten pláticas sobre las adicciones y educación sexual, así como a 300 padres de familia y población en general; celebrándose a la fecha 4 reuniones con el Consejo Estatal de Prevención a las Drogas. Además se realizaron pintas en sus barrios, alusivos al mejoramiento ambiental. En lo que se refiere a la asistencia social a los menores por la comisión de infracciones administrativas, se atendieron a 380 jóvenes; y en el marco del Programa Integral de Chavos Banda, se impulsan torneos de fútbol con 24 participantes, en estos momentos, se desarrolla el quinto torneo; además a los ganadores del cuarto torneo se les incentivó con un viaje a Paraíso Caxcán para 60 personas. Aparte de impulsar sus expresiones pictóricas, mediante un concurso de graffiti, donde estuvieron asesorados -y les agradecemos por ello-, a los pintores zacatecanos Emilia Carrasco, Alejandro Nava, Ignacio Vera Ponce y Alfonso López Monreal. Los jóvenes han respondido a la convocatoria de su gobierno vecinal, y han implementado campañas de limpieza en sus barrios y colonias, a través de Programas como, Mi Colonia es la más Limpia, donde estuvieron inicialmente 13 grupos inscritos y se logró captar hasta 45. Y en otro, denominado La Fachada más Bonita, participaron 45 pintas. Se apoyó en la primer y segunda Semana Nacional de la Salud, que aplicó 28,610 dosis de vacunas contra diferentes enfermedades. Se atendieron 15 casos conyugales. Y se brindó atención psicológica a 58 pacientes y a 5 familias. 17 casos de salud mental; 65 casos sobre protección al menor, y se aplicaron 102 estudios socioeconómicos para el mejoramiento de la vivienda. En el marco del 450 Aniversario de la Fundación de nuestra señorial ciudad. Esta administración ha estado al pendiente de divulgar y apoyar a los artistas, razón por la cual, se llevaron a cabo exposiciones de pintura en el Mercado González Ortega, una en la plazuela de San Agustín, Andador Artesanal de San Francisco y en el Hotel Quinta Real; en coordinación con Gobierno del Estado y la Universidad Autónoma de Zacatecas, el Festival de Poesía Ramón López Velarde y el homenaje a Homero Aridjis. En el Callejón de la Caja, se realizó una exposición de esculturas. Con motivo del día de muertos, se instalaron dos altares conmemorativos. El acervo cultural de nuestro municipio, se ha visto favorecido y honrado con la donación de obras de maestros jerezanos Francisco y José de Santiago, mismas que se encuentran en exposición permanente en las instalaciones de la Presidencia. Continúan las sobresalientes audiciones de la Orquesta Típica de nuestro Ayuntamiento, celebrándose conciertos magistrales de música clásica tanto en el edificio de la Presidencia, como en Plazas y Mercados de la Ciudad. Además de otros conciertos donde participaron prestigiados maestros de la música, como el Cuarteto Ruso-Americano y miembros de la Escuela de Música de nuestra Alma Mater. El Archivo Municipal, continué un valioso acervo documental que se ha ido clasificando, con el propósito de organizarlo para que sea una herramienta útil a todos los investigadores e interesados en la historia de nuestra institución y de Zacatecas. Se concluyó la paleografía del Reglamento de Distribución de Bienes de los Indios de Tlaltenango para su publicación; se clasificaron de la hemeroteca los periódicos de 1875-1989, con un avance

del 90%; así como de los periódicos oficiales de 1900-1996, con lo cual quedó concluido el registro al 100%. Por ello, contamos con el Fondo de Jefatura Política, que comprende desde los años 1829 a 1918, y se integra en un total de 21,000 expedientes distribuidos en 380 cajas. La Crónica Municipal, dio asesoría y participó en 6 Asambleas de la Cofradía de San Juan Bautista, aparte del contacto permanente con los guías turísticos de la ciudad, a quienes quincenalmente se les imparten cursos. Ya se editó el primer libro de la crónica, que tiene por nombre Epistolario de Zacatecas 1549-1599, y se preparan otros tres, que ya reportan un avance del 60%. Igualmente se participó en tres reuniones de la Asociación de Cronistas del Estado de Zacatecas, con los temas. Los Regidores del Primer Cabildo Municipal de Zacatecas, La venta de vino en Zacatecas y Cristobal de Oñate. Se capacitó a los conductores del servicio público del transporte, con temas de historia de Zacatecas, impartidos a las Delegaciones de Guadalupe, Zacatecas y Fresnillo. Pugnando por impulsar el desarrollo económico, político y cultural de nuestro municipio, hemos realizado una gira por los municipios españoles de Eibar, Tolosa y Oñate, cuna de los fundadores de estas tierras, para realizar un intercambio integral sin precedente, donde nos comprometimos a formalizar la voluntad mutua de llevar adelante acciones y protocolos de fraternidad. No menos importante, ha sido la reciente celebración del Hermanamiento y Constitución de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, donde la Ciudad de México, Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Zacatecas, hemos comprometido nuestro mejores esfuerzos para fortalecer el intercambio cultural, turístico e industrial de nuestros pueblos; por votación unánime, cuestión que nos honra y distingue, se declaró a Zacatecas sede de la Presidencia de dicha Asociación. Impulsando una auténtica cultura política de convivencia plural, de respeto a la disidencia y asentimiento entre los que integramos el Cabildo, se ha elaborado un Reglamento Interior del honorable Ayuntamiento de Zacatecas, que reivindica el consenso como mecanismo de acuerdo en todos los asuntos que se ventile, y que busca general mayor eficiencia en el desempeño de las comisiones que a sus miembros competen. En la humanización y eficientización de la Justicia Municipal. Un principio fundamental en este rubro, ha sido desterrar la prepotencia y abuso en el desempeño de las funciones que nos competen, por ello, y respondiente al compromiso asumido desde el primer día de mi gestión, se creo la Procuraduría de la Defensa del Ciudadano Municipal, como un órgano que se encargará de defender al ciudadano del municipio contra toda violación de sus derechos municipales y garantías constitucionales; es una institución mixta integrada por ciudadanía y gobierno vecinal, que sin duplicar las funciones de los organismos nacional y estatal existentes, se inspira en el respeto debido al Estado de Derecho y a la integridad de los ciudadanos a quienes nos debemos. En el período que se informa, se ha concluido la captura de las actas relativas al registro civil de las personas en una base de datos del sistema de cómputo que opera en esta área, partiendo del año 1977 y se ha iniciado el año 1978. Se han atendido 22,217 asentamiento en diversos casos, siendo los principales los de Actas de Nacimiento en un total de 3,328; 107 reconocimientos de filiación, 572 matrimonios, sólo 82 divorcios y 564 defunciones. En apoyo y solidaridad con la ciudadanía, se elaboró un operativo para que la Dirección de Seguridad Pública pudiera operar el asentamiento de actas de defunción cuando se requiera el traslado de algún cuerpo. Mejorando sensiblemente las condiciones de trabajo del cuerpo de seguridad pública, se ha equipado el área de vestidores y

dormitorio de éstos, incentivando la eficiencia del servicio prestado a la sociedad, y estableciendo el cambio de horario de los turnos policiacos, de 12 horas de trabajo continuo por 24 de descanso, lo cual impactará sin duda, en el mejor trato a los ciudadanos y protección a sus intereses, patrimonio y seguridad. Se equipó la sala de instrucción de la Inspección de Policía para la implementación de cursos de capacitación, como los efectuados en materia de Relaciones Humanas, Legislación Municipal vigente y Derechos Humanos; llevando la academia al centro de trabajo. Amén de la implicación objetiva de la profesionalización de los servicios de seguridad pública; donde podemos informar, que 6 elementos cursan estudios de primaria, 50 en secundaria, 8 en preparatoria y 6 en nivel superior, uno de ellos ha terminado satisfactoriamente su instrucción profesional. Hemos reforzado los sectores de vigilancia y equipado hasta el máximo nuestros esfuerzos a nuestros policías así como incrementado su número, reintegrándole a la ciudadanía debidamente remozadas y equipadas las casetas de vigilancia existentes en: Avenida México, Colonia Alma Obrera, Díaz Ordaz, H. Ayuntamiento, Lomas de la Pimienta, Marianita, Fraccionamiento Felipe Angeles, Fuentes del Bosque, Las Colinas y Privada Las Fuentes. La puesta en marcha del proyecto de Policía de Barrio ha significado un mecanismo más cercano del concepto del buen vecino, a la seguridad y certeza en la tranquilidad ciudadana, y a la corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados en el quehacer municipal. Contamos con 230 elementos comisionados directamente a la seguridad de nuestro municipio, de los cuales, 14 integran un cuerpo especial de policía turística. Hemos atendido en el Juzgado Municipal 2,864 casos de: problemas de drenajes, contrabandas, deudas y cobros, reparación de vehículos, problemas de humedad, ordenes de pago, fe judiciales, clausuras, deslindes de propiedades, problemas familiares, injurias y amenazas, entre otras. Procurando la conciliación entre las partes, y la solución pacífica y civilizada para que nuestro vecinos vivan en armonía. Lo cual se traduce en este periodo, a la atención de 1,632 personas. Se formalizaron 99 convenios de impuesto predial, así como otros relacionados con el área; en este mismo sentido hemos establecido 166 convenios de pago de contribuyentes que tenían adeudos fiscales con el Ayuntamiento, de los cuales hasta la fecha se han recuperado aproximadamente el 40%. El ejercicio transparente y nítido de los recursos del pueblo. Actuamos conforme a lo previsto y autorizado en nuestra ley de ingresos, pugnando en la eficientización de los recursos, mediante la objetividad, racionalidad y transparencia en la aplicación, utilización y destino de los dineros del pueblo. El Plan Maestro Trienal, el Plan Municipal de Desarrollo, y los Programas Operativos Anuales, han orientado la política de egresos, en aras de responder a las demandas ciudadanas. El comportamiento de los ingresos que han tenido en sus diversos rubros las finanzas municipales, ascendieron a la cantidad total de \$ 32,091,453.09; y en materia de egresos totales se ejercieron \$ 29,540,504.83, lo cual nos habla de un eficiente manejo del gasto corriente. Y puedo con satisfacción decir, que hemos eficientado nuestras finanzas, estando al corriente en un 99% de las obligaciones contraídas con instituciones públicas y privadas; de tal manera, que nuestro techo financiero presenta cifras favorables, por la implementación de un ejercicio estricto de los recursos, como por el invaluable apoyo que generosamente nos ha dado Arturo Romo Gutiérrez, Gobernador Constitucional del Estado. La Contraloría del Municipio, a través de su Departamento de evaluación y Seguimiento, ha realizado desde el mes de septiembre del año próximo pasado hasta la actualidad, el control y vigilancia de todas las obras y

acciones de los Programas del Fondo de Desarrollo Social Municipal, así como del destino y aplicación de los recursos propios del Municipio. Por tanto, ha fiscalizado el Programa Especial de Empleo; el Programa Niños en solidaridad; de Vivienda Digna, y consecuentemente también, hizo la revisión de las obras concluidas de pavimentación, así como de todas las que fueron aprobadas y están en marcha por el Consejo de Desarrollo Municipal en este ejercicio anual. Hemos realizado gestiones ante la Secretaría de Planeación y finanzas del Gobierno del Estado, para el trámite de modificaciones presupuestales de los programas convenidos. Así como corresponsablemente hecho el seguimiento, revisión y cierre del ejercicio de los mismos. En coordinación con la Secretaría de la Contraloría del Estado y SECODAM, se ha hecho la revisión física y documental de las diferentes fases de operación del Fondo de Desarrollo Social Municipal. Y de manera permanente se revisa la realización de obras, prestación y mantenimiento de los servicios públicos municipales: como el bacheo con 6,603.60 metros cuadrados con 375 calles beneficiadas; parques y jardines; el Departamento de Limpia atención 221 reportes de manera satisfactoria; alumbrado público ha instalado 7,480 luminarias en toda la ciudad y comunidades; y oportunamente, se han enviado todos los reportes de obras a la Contaduría Mayor de hacienda de la Honorable Legislatura del Estado. Estamos en el proceso de reordenación y modernización administrativa, para lo cual se ha elaborado El Reglamento de Administración Interior del Municipio de Zacatecas, que generará una mayor cohesión, racionalidad y coordinación entre los diversos órganos y dependencias que integraban a nuestra administración pública; evitando la dispersión y duplicidad de funciones, así como burocratizar nuestras actividades o engrosar a la administración. Estoy seguro, que vendrá a impactar cualitativamente y cuantitativamente la atención al ciudadano, como la eficiencia del desempeño de las atribuciones y obligaciones del gobierno vecinal. Los grandes anhelos del municipio de la capita, han sido el elevar la calidad de vida de su entorno, más y mejor educación, vivienda, servicios y seguridad pública. Avanzar en estos rubros no es posible sin la confluencia de pueblo y gobierno, de ahí la importancia de permanecer juntos, unidos en armonía. Nuestra voluntad de ir siempre adelante con una actitud y espíritu renovado, será irrenunciable porque contamos con el apoyo indeclinable, sostenido y permanente del Gobierno de Arturo Romo, expresado en la canalización de recursos que han hecho del fortalecimiento de los programas, instrumentos eficaces para combatir rezagos ancestrales de desigualdad entre el barrio, colonia y comunidad rural. Queda mucho por hacer, pero seguramente mientras el binomio perfecto de ciudadanos y gobierno mantenga el camino, seguiremos con las manos limpias y la frente en alto en la misión que nos encomendara el pueblo; Zacatecas debe estar seguro, que el esfuerzo por hacer del municipio la casa de todos, es y se mantendrá como la línea que nos conduzca a fortalecer la autonomía del municipio y hacer que nuestros ciudadanos lo tengan en sus manos. Mantengo firmes los compromisos asumidos desde el primer momento de la gestión, y ratifico que ciudadanía y gobierno vecinal, serán el pistón que impulse el desarrollo de Zacatecas, por la grandeza de sus hombres, la consolidación de nuestro municipio y el bienestar de nuestras familias. Nuestro pueblo lo exige y lo demanda la nación, que nuestros hijos sean testigos y actores del México que les construimos. Muchas Gracias. A continuación se concede el uso de la palabra al Sr. Regidor Profr. Luis Flores Valdés, quien a nombre del Ayuntamiento hará los comentarios pertinentes al documento que hemos escuchado. C. Ing. Esaú Herrera Hernández, representante personal del C.

Lic. Arturo Romo Gutiérrez, Gobernador Constitucional del Estado, C. Profr. José Manuel Maldonado Romero, Presidente Municipal de Zacatecas, Sra. Martha Veyna Soriano, Síndico del Ayuntamiento de Zacatecas, Compañeros Regidores del Municipio, Señoras y Señores. En esta Sesión Solemne y Pública, los ciudadanos que aquí nos encontramos hemos sido testigos del Informe presentado al Ayuntamiento y al pueblo de nuestro municipio, por el C. Profr. José Manuel Maldonado Romero, Presidente Municipal de Zacatecas. Informe; sobre el estado que guarda la administración municipal y las labores realizadas durante el primer año de gestión y cuyo contenido medular contempla los siguientes rubros. 1.- Obra pública, 2.- Asistencia Social, 3.- Salud, 4.- Cultura, 5.- Cuenta Pública, 6.- Participación Ciudadana. La composición política y plural de este Ayuntamiento, y que por consecuencia nos hace corresponsables del contenido y de la información que acabamos de escuchar, obliga a dar respuesta de manera objetiva. No debe ser la autoridad, no debe ser el funcionario, ni el trabajador municipal, quien solamente valore y evalúe las acciones y obras realizadas por esta presidencia municipal; son los ciudadanos los que transitan por el centro, barrios, colonias periféricas y comunidades rurales quienes observan como llegan o no llegan los servicios y la obra que le compete al municipio, son también los aquí presentes, los ciudadanos que conforman el gran número de comités de participación social y que de acuerdo a nuestra Ley Orgánica, son los órganos de comunicación y colaboración entre la comunidad y las autoridades. Tenemos presente siempre, el binomio democracia y sociedad en nuestro actuar, promoviendo la organización autónoma y democrática de la población del campo y de la ciudad, para plantear y resolver los problemas locales; para fortalecer y preservar la cultura del municipio, e inclusive nacional; de una forma armónica, que genere una conciencia social y al mismo tiempo favorezca la participación política en estricto respeto a sus derechos constitucionales. Democracia y sociedad en el municipio: para que recupere su carácter de célula básica de la democracia republicana, manteniendo su autonomía respecto de las autoridades centrales y ejerciendo un Gobierno transparente que en todo momento se someta a la voluntad popular. La administración municipal deberá fundarse en la honradez, el mérito, la aptitud, eficiencia y la responsabilidad en el servicio a la población. un momento tiene credibilidad, cuando hace transparentes hacia sus habitantes, los ejercicios de los recursos económicos, y que no solo es una obligación legal y política; sino también un compromiso ético de todo servidor público. Hemos de decir, señor Presidente Municipal; que consecuentes con nuestras responsabilidades legales, en Sesiones subsecuentes, nos Abocaremos al análisis y comentarios de los documentos que dan sustento al informe presentado; haciéndose necesario en estas Sesiones, la comparecencia de los Secretarios y Directores de la Administración Municipal. Enseguida el Secretario del Ayuntamiento interviene para informar que han sido desahogados los puntos previstos para esta Sesión, por lo que ruego a usted, Señor Presidente, su autorización para dar término a los trabajos. Siendo las diecinueve horas del día doce de septiembre de mil novecientos noventa y seis, año del cuatrocientos cincuenta aniversario del descubrimiento de las minas de Zacatecas, Yo Eloy Corvera Reveles, Secretario del ayuntamiento, declaro formalmente cerrada esta Sesión Pública y Solemne, mediante la cual se ha rendido el Primer Informe de Gobierno Municipal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

